



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO
COORDINACIÓN DE RACIONALIZACIÓN

AVISO DE SINCERAMIENTO

- Emisión del aviso** : 04/10/2022
- Vigencia del aviso** : Temporal
- Información no publicada** : Manual de Procedimientos (MAPRO)
- Rubro al que pertenece** : Planificación y organización
- Motivo de la no publicación** : Mediante Resolución Administrativa N° 000370-2020-CE-PJ de fecha 19 de diciembre de 2020, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó la Directiva N° 019-2020-CE-PJ "Disposiciones para el Desarrollo de Documentos Normativos en el Poder Judicial"¹. Dicha Directiva ha dispuesto que el Poder Judicial clasifica sus documentos normativos de gestión en: Directiva, Guía, Instructivo, Manual, Manual de Organización y Funciones, Metodología, Política, Plan, Procedimiento, Protocolo, Reglamento, Reglamento de Organización y Funciones, los cuales pueden ser aprobados por diversos órganos competentes de este Poder del Estado², según corresponda a la finalidad de la ejecución.
- Acciones dispuestas** : En el Portal de Transparencia Estándar de la Corte Superior de Justicia de Lima podrá visualizar los documentos normativos de gestión descritos anteriormente y las resoluciones las cuales fueron aprobadas, precisándose que la denominación "Manual de Procedimientos" formalmente no se encuentra en la terminología general que se aplica para identificar a los documentos normativos de gestión en el Poder Judicial.

Firma digital del responsable
del Área poseedora de la información

¹ Enlace web: <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/35b6db80411931e690e9b85aa55ef1d3/RESOLUCION+ADMINISTRATIVA-000370-2020-CE.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=35b6db80411931e690e9b85aa55ef1d3>

² Sala Plena de la Corte Suprema, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia General, entre otros.

